



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 019 del miércoles 2 de agosto de 2023

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837 31 03 001 2022 00095 00	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	José María Torreglosa Gallego	Heber Porras Romaña - Sismedica S.A.S. -Seguros del Estado S.A.	EN TRASLADOS POR CINCO (05) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE de las excepciones de mérito de la demanda Art. 110 y 370 del C.G.P. 28ContestaciónDemanda.pdf , 32ContestacionDemanda.pdf y 60ConstestacionDemanda.pdf INICIA: AGOSTO 03 DE 2023 VENCE: AGOSTO 10 DE 2023
05837 31 03 001 2017 00272 00	Ejecutivo Conexo Ejecución Sentencia	Carmelina Vargas Blandón y Otros	Edufio Maquilon Salas y Otros	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 90LiquidacionCreditoSentencia.pdf INICIA: AGOSTO 03 DE 2023 VENCE: AGOSTO 08 DE 2023
05837 31 03 001 2022 00111 00	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	Nermy Colorado Hernández	SBS Seguros Colombia S.A.	EN TRASLADOS POR CINCO (05) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE de las excepciones de mérito de la demanda Art. 110 y 370 del C.G.P. 17ContestacionDemanda.pdf INICIA: AGOSTO 03 DE 2023 VENCE: AGOSTO 10 DE 2023

En la fecha miercoles 2 de agosto de 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA
Secretaria